

**Acta de recomendación**

**Nº 02**

**“SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PROYECTO “BAJO LA LUPA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN”**

Licitación Pública Nº 950753-2-LE21

En Santiago, a 8 de septiembre del 2021, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 950753-2-LE21 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Apertura:

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTO
1	D & D Consultores Limitada	76.118.434-2	<b>\$8.849.200.-</b>
2	Asesorías y Gestión Easylit Limitada	77.020.963-3	<b>\$9.496.200.-</b>
3	Juan Pablo Turén Arévalo	██████████	<b>\$8.609.395.-</b>

\*observación: Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- a) Oferta económica 38%
- b) Oferta técnica 58%
- c) Cumplimiento de los requisitos formales 4%

Evaluación: Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación

<i>Proveedor</i>	<i>Oferta Económica</i>	<i>Oferta Técnica</i>	<i>Cumplimiento de Requisitos</i>	<i>TOTAL PUNTAJE</i>
	38%	58%	4%	<b>INADMISIBLE</b>
D & D Consultores Limitada	-	-	-	
Asesorías y Gestión Easylit Limitada	-	-	-	
Juan Pablo Turén Arévalo	38%	55%	4%	<b>97%</b>

- El comité evaluador declaró inadmisibile a la empresa **D & D CONSULTORES Limitada**, ya que en las bases de licitación (punto 6.5 Cumplimiento de requisitos técnicos), se estipula la **presentación de cartas de referencia relacionadas con el trabajo a desarrollar**, las cuales no fueron adjuntadas por el oferente.
- El comité evaluador declaró inadmisibile a la empresa **Asesorías y Gestión Easylit Limitada**, ya que en las bases administrativas de la licitación (punto 5.2), se estipula la **entrega de Antecedentes Legales para la presentación de ofertas**, los cuales no fueron adjuntados por el oferente.
- Además, es importante señalar que la empresa **Asesorías y Gestión Easylit Limitada**, **no adjunta los anexos** solicitados en las bases, lo cual está estipulado como declaración de inadmisibilidat.

<b>A1. Experiencia del Proponente en el rubro de la prestación de servicios profesionales en las áreas de la fotografía y digitalización con</b>	8 o más servicios prestados por el oferente <b>10%</b>	6 o más servicios prestados por el oferente <b>8%</b>	5 servicios prestados por el oferente <b>6%</b>	4 servicios prestados por el oferente <b>4%</b>	3 servicios prestados por el oferente <b>2%</b>	2 servicios prestados por el oferente <b>1%</b>	1 servicio prestado o no presenta servicios en materia de la presente	<b>PUNTAJE FINAL</b>
--	--	---	---	---	---	---	---	----------------------

especialidad en registro fotográfico de colecciones patrimoniales de museos en sus distintos soportes y digitalización de fondos documentales (10%)							licitación 0%	
Juan Pablo Turén Arévalo	10%							10%

<b>B1. Fotógrafo(a) titulado(a) de un programa curricular de al menos 2 años de estudio en institución de formación reconocida por el Estado chileno. (5%)</b>	Título reconocido por el Estado chileno 5%	Título no reconocido 2%	Sin título INADMISIBLE	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo		2%		2%



<p><b>B3. Dominio y conocimiento de la temática que será evaluada técnicamente a través de fotografías de 4 objetos patrimoniales (por separado y de distintas materialidades), cada uno con 4 tomas de distintos ángulos que se deben entregar en formato Raw sin editar (4) y en formato TIFF editado (4). Vale decir, 8 fotos por objeto y 32 en total. Estas deben ser subidas a través de la plataforma Wetransfer o similar y su cumplimiento tiene carácter excluyente (14%).</b></p>	<p>Ochenta y seis por ciento (86%) o más de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. <b>14%</b></p>	<p>Entre setenta y un por ciento (71%) y ochenta y cinco por ciento (85%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. <b>10%</b></p>	<p>Entre cuarenta y un por ciento (41%) y setenta por ciento (70%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. <b>8%</b></p>	<p>Entre veintiséis por ciento (26%) y cuarenta por ciento (40%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. <b>5%</b></p>	<p>Veinticinco por ciento (25%) de los indicadores de la evaluación técnica cumplidos. <b>0%</b></p>	<p>Menor al veinticinco por ciento (25%) de los indicadores de la evaluación técnico cumplidos. <b>INADMISIBLE</b></p>	<p><b>PUNTAJE FINAL</b></p>
<p>Juan Pablo Turén Arévalo</p>	<p><b>14%</b></p>						<p><b>14%</b></p>

- Se adjunta anexo N° 7 de pauta de evaluación

<b>B4. Proceso de Digitalización que especifica en forma detallada y clara la metodología a seguir. (5%)</b>	Propuesta contempla todos los pasos y metodología necesarios para la fotografía, de forma detallada, precisa y coherente. <b>5%</b>	Propuesta contempla los pasos y metodología necesarios para la fotografía, pero requiere de aclaraciones. <b>2%</b>	No presenta propuesta que contemple los pasos y metodología necesarios para la ejecución del servicio. <b>INADMISIBLE</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
Juan Pablo Turén Arévalo	5%			<b>5%</b>

<b>B5. Equipamiento, implementos y software que se utilizará en la ejecución del trabajo. (5%)</b>	Indica el equipamiento adecuado al trabajo. <b>5%</b>	Indica el equipamiento adecuado al trabajo, pero requiere de aclaraciones. <b>2%</b>	No informa equipamiento adecuado a utilizar en la ejecución del servicio. <b>INADMISIBLE</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
Juan Pablo Turén Arévalo	5%			<b>5%</b>

- **En caso de no presentar los pasos necesarios (metodología), y/o equipamiento adecuado, la oferta será declarada inadmisibles por no ser del interés de la institución**

<b>Cumplimiento de Requisitos Formales Oferta técnica y económica (2%)</b>	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación. <b>2%</b>	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación. <b>0%</b>	<b>PUNTAJE FINAL</b>
Juan Pablo Turén Arévalo	2%		<b>2%</b>

- Es importante aclarar que comité evaluador en una primera instancia solicito al oferente **Juan Pablo Turén Arévalo** aclarar el link de descarga para la evaluación del punto B3, ya que aparecía un error al ingresar; pero con posterioridad se logro acceder a el, por lo tanto, fue un error del sistema y no del oferente. En conclusión, se decide no tomar en cuenta la aclaración solicitada.

Cumplimiento de Requisitos Formales Documentos legales (2%)	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros. 2%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral. 0%	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3, implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	PUNTAJE FINAL
Juan Pablo Turén Arévalo	2%			2%

**Recomendación:**

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de esta en consecuencia, con lo revisado y evaluado se recomienda adjudicar la presente licitación pública **“SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDOS PARA EL PROYECTO “BAJO LA LUPA” DE LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN”** al oferente **Juan Pablo Turén Arévalo**, RUT: [REDACTED], por la suma de **\$8.609.395.-** (ocho millones seiscientos nueve mil trescientos noventa y cinco pesos) exentos de IVA, por obtener el mayor puntaje ponderado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

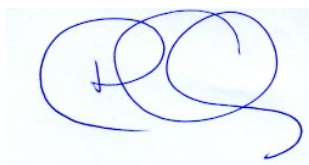
**Nombres**

GASTÓN CARREÑO GONZÁLEZ  
 Profesional de Apoyo  
 Subdirección de Investigación

**Firmas**



DANIEL QUIROZ LARREA  
Investigador  
Subdirección de Investigación

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a trailing line, set against a light blue rectangular background.

CAMILA ERAZO IBÁÑEZ  
Encargada de compras  
Subdirección de Investigación

A handwritten signature in blue ink, written in a cursive style, positioned above a solid horizontal black line.